

Reflexiones sobre la necesidad de reflexionar

Amparo Manzuelli
Sabrina Inés Alcaraz

“En definitiva, lo que vale para el espectador, si nos proponíamos contar una historia, es que la entienda; si nos proponíamos transmitirle una idea, es que la comprenda; y si nos proponíamos hacerle sentir una experiencia poética, es que le emocione”

Gerardo Vallejo ¹

¿Quiénes somos, qué nos preguntamos y porqué?

Quiénes presentamos este escrito nos desempeñamos como Facilitadoras Pedagógicas Digital en Escuelas Primarias Públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuestra tarea está enmarcada en el Plan de Integral de Educación Digital (PIED) cuyo marco curricular se encuentra en el Anexo Curricular de Educación Digital.

1 **Gerardo Vallejo** (1942 - 2007) fue un director y guionista argentino de cine. Inicia su carrera a mediados de los '60 en el grupo Cine Liberación, junto a Fernando "Pino" Solanas y Octavio Getino. El 12 de junio de 1997 fue reconocido por su trayectoria artística en defensa de las causas populares y al valiente aporte realizado a la Cinematografía Argentina.

Nuestra tarea es acompañar como pareja pedagógica a los docentes, asistiendo en el diseño e implementación de actividades pedagógicas-digitales. El contenido digital es transversal a los contenidos curriculares de los diferentes ciclos.

A lo largo de los años de esta experiencia, frente al vínculo con los docentes y la tarea en el aula es que nos empezamos a preguntar y reflexionar sobre el “uso de los medios” en la escuela, ¿cuál es el espacio que ocupa en la escuela la alfabetización audiovisual y el análisis del discurso mediático?. Estas fueron preguntas iniciales para seguir reflexionando y preguntarnos en realidad ¿cuál es el conocimiento que posee el docente que lleva adelante la clase acerca de esta temática?, ¿cómo fué su formación en el lenguaje de los medios, ¿qué uso y apropiación tiene sobre este contenido y sus herramientas?, ¿cuál es su tarea en el aula frente a estos elementos?.

Es por eso que en este trabajo nos proponemos iniciar y abrir un debate acerca de la formación docente, e indagar en los programas curriculares de los profesorados en CABA, políticas públicas de educación en medios (programas de formación) y alfabetización audiovisual desde una perspectiva crítica en dicha ciudad, como también en los marcos legales nacionales que dan cuenta y reconocen la necesidad de educar críticamente en medios.

Haremos un reconocimiento de la necesidad de entender que implica la educación en medios, iniciaremos un recorrido de programas y políticas públicas educativas en relación a esta temática que tienen incumbencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También indagaremos en los programas de formación de los Profesorados en la ciudad y programas de educación en medios que se desarrollen a nivel municipal.

Vivimos en un mundo mediado por pantallas, rodeados de imágenes y en constante relación con las Tecnologías de la Comunicación y la Información. La televisión sigue permaneciendo, internet y sus diferentes redes sociales y plataformas fueron corriendo el espacio que la televisión ocupaba en la vida cotidiana. Hoy gracias a la portabilidad de los teléfonos inteligentes la cotidianeidad está mediada por los contenidos masivos. La particularidad de producir contenidos permite a los usuarios una participación activa en el mundo digital. En cierta forma democratiza la idea de que todos pueden ser parte. Frente a constantes

cambios, siendo las tecnología dinámicas en sus transformaciones: ¿Qué le deparará a la sociedad con estas nuevas formas de conocer el mundo?, ¿Cómo se integrarían estas nuevas herramientas en la dinámica escolar?.

El cine (1895) se inicia desde el género documental, tomando escenas de la vida real, como la salida de la fábrica, la llegada de un tren, la vida de un esquimal, etc. Con el correr de los años el cine fue valiéndose de diferentes recursos y técnicas, como el color, puestas de cámaras, calidad de registros de imagen y sonido etc., para hacer de las historias representadas más “verosímiles” y cercanas a la realidad. Es decir que esas imágenes, o productos audiovisuales no son más que representaciones de una realidad observada, de un tiempo y un espacio, binomios básicos de los cuales el cine se vale, ya que el manejo del tiempo y el espacio son parte de la magia que implica hacer y vivir el cine. ¿Qué es entonces la realidad en el mundo audiovisual?, ¿Cuál es el rol del espectador en el cine?. Una vez que este recurso es parte del aula ¿cuál es la mediación que realiza un docente en su uso?.

Ante la necesidad de “educar la mirada”, “alfabetizar audiovisualmente”, forjar la “competencia mediática” es necesario preguntarnos cuál es el rol y obligación del estado frente a esta situación que es menester en la formación de sujetos críticos frente a lo que los medios “construyen” como realidades, ya sea del cine como entretenimiento o como herramienta para documentar historias. Aparici Norberto (1996) hace referencia a esto diciendo que los medios se ocupan de representaciones y no de realidades, y los significados de los medios no pueden separarse de la forma en que estos se expresan.

José Manuel Morán Costa, profesor de la Universidad de San Pablo, se pregunta “¿porqué la educación en los medios de comunicación avanza con dificultad y no se concretiza en proyectos completos que puedan ser evaluados con seguridad?. Educar para los medios es problematizar lo que no es visto como problema y desideologizar lo que sólo es visto como ideología sin que se pierdan las dimensiones de entretenimiento y de modernidad que son fundamentales para el hombre predominantemente urbano y solitario de hoy”².

2 Aparici, 1996: 55

En la compilación realizada por Roberto Aparici, Kathleen Tyner, menciona que los documentos audiovisuales son comunicación mediada. No son fragmentos de vida, ventanas al mundo o espejos de la sociedad. Son construcciones cuidadosamente elaboradas, sin dejar nada al azar, por lo tanto afirma que el trabajo de los profesores audiovisuales, consiste en hacer que los documentos audiovisuales sean “extraños” y problemáticos para los alumnos, cuestionar la cultura audiovisual y pensar la realidad frente a la información mediada³.

La formación docente.

Sabemos que uno de los desafíos específicos que tiene la educomunicación es desvelar las diversas dimensiones del contenido y la estructura de los medios. Achicar la brecha entre aquellos sectores que tienen la posibilidad de contar con herramientas que permitan tener un mirada crítica acerca de los mensajes y contenidos que estas múltiples pantallas proporcionan. Entender y reconocer esta necesidad para el desarrollo de una ciudadanía es competencia y tarea del Estado. El primer paso para lograrlo es insertar la educación para los medios como una política pública, una política y compromiso de Estado.

En este caso, para dar respuesta a nuestras preguntas, debemos limitar aquellos programas que si bien son de implementación nacionales inciden en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aquellas políticas que son sólo de incumbencia municipal.

Otro punto a tener en cuenta es que la mayoría de ellas tiene como destinatario trabajar con los estudiantes como objetivo principal, pero de igual manera hay una llegada a los docentes.

En el caso de Argentina, luego de la recuperación de la democracia (1983) devienen diferentes programas que tienen como fin “la educación para los medios”, como refiere Roxana Murdochowicz (2009), esta es una educación para la ciudadanía, “entender la manera en que los medios representan la realidad y nos hablan de lo que sucede, coloca a las personas en mejores condiciones para participar, actuar y tomar decisiones”. Actualmente, siguen en funciona-

3 Aparici, 1996: 39

miento, dos canales estatales: Canal Encuentro (2007) y PakaPaka (2010), los cuales cuentan con programación con un fin educativo y en el segundo caso se suma la característica de que tiene como finalidad llegar al sector infantil. Ambos canales producen contenidos que son utilizados constantemente por los docente en el aula.

Mucho de los capítulos que forman parte de series documentales o animaciones, como es el caso especial de “La asombrosa excursión de Zamba”, son utilizados como material audiovisual en el aula. Frente al uso de estos audiovisuales es que empezamos a notar y a reflexionar sobre la práctica en el aula, cómo media el docente entre el contenido a desarrollar y el audiovisual.

En este punto es importante reflexionar acerca del recurso audiovisual y demarcar la diferencia que existe entre al concebir a éste como recurso didáctico o concebirlo como material didáctico. Sabemos que un recurso didáctico es cualquier material de apoyo que utiliza un docente para facilitar el desarrollo de una actividad o tema en el aula. En cambio el material didáctico son aquellos materiales elaborados para facilitar los procesos de enseñanza, es decir que fueron concebidos para ser utilizados en la práctica educativa. ¿Porqué es importante tener en cuenta esto? Porque muchas veces el uso del material audiovisual es utilizado como una forma de explicar algún tema, y no siempre existe un andamiaje del docente, simplemente es un recurso que se suma a la clase, y no hay una reflexión acerca de quiénes y cómo fue producido el material, o a quienes fue dirigido el mismo, cuál es objetivo como mensaje etc. En este aspecto es importante mencionar como ejemplo el uso de los capítulos de “La asombrosa excursión de Zamba”, ya que el mismo es muy utilizado para explicar fechas patrias y procesos políticos, pero no fue concebido como material didáctico, si no que poco a poco fue permeando en las aulas, hasta incluso llegar a las escuelas en dvds como recurso didáctico.

Existe al parecer una línea muy delgada sobre la idea de que aquello que se produce con imágenes y se “ve” es real y verdadero... o incluso confiando en la fidelidad de un documental. Pero sabemos que la elección de cómo contar una historia y cuál es nuestra mirada, posición de la cámara, eje, y tipo de plano va a dar cuenta de cuál es el recorte de esa realidad que queremos construir

como realizadores, y es en este punto donde encontramos que la educación en medios aún no llegó a la escuela. Esto no quiere decir que los docentes sean personas que no tengan un pensamiento crítico acerca de los materiales que utilizan, porque al momento de posicionarse ante un contenido lo hacen o incluso eligen desde donde desarrollar un contenido, tomando contenidos de ciertos manuales y editoriales y de otros no. Pero qué pasa con el contenido audiovisual? Cómo median?.

Ante este desafío que se presenta en la práctica docente, Roberto Aparici indica que existen diferentes concepciones educativas acerca de la educación en medios:

- *Concepción tecnicista: enseñar destrezas y habilidades para usar los medios pero sin que exista una reflexión sobre los mismos.*
- *Concepción de los efectos donde se vislumbra que el introducir los medios en la educación mejora el aprendizaje.*
- *Concepción crítica: utiliza los medios como textos, el estudiante aprende a construir y deconstruir mensajes, entendiendo el proceso de producción desde una perspectiva social, estética política y económica.*

El análisis de estas concepciones y lo que sucede en concreto en el aula con el docente y los estudiantes es entonces donde se puede observar qué sucede frente a la educación audiovisual y como ésta penetra transversalmente a las diferentes materias o asignaturas que un docente puede llevar adelante en la escuela.

La pedagogía de la imagen se encuentra muy presente en el aula, pero como indica Inés Dussel, la imagen se “escolariza” y lo audiovisual pasa a ser un mero recurso didáctico o un producto que nos permite dar a conocer el trabajo del aula, pero sin pensar en realidad qué significa una imagen, qué nos quieren decir los medios, aquello que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos consumen a diario, por eso surge el interrogante acerca de qué formación se está dando frente a los medios.

Continuando con las políticas públicas educativas, hace unos años se dieron inicio a dos gestiones públicas que se desarrollaron en relación al acceso a ne-

tbooks y conexión a internet muy importantes, acompañado esto con formación docente y a estudiantes de diferentes niveles:

- Programa Conectar Igualdad, a partir de 2010 se implementó a nivel nacional con el objetivo de entregar una netbook a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial, y de los institutos de formación docente. Capacitar a los docentes en el uso de esta herramienta, y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Plan Sarmiento, ejecutado a nivel municipal en CABA, a partir de 2011 se implementó un programa de entrega de notebook a cada docente estatal de nivel primario y una netbook a cada estudiante, así mismo contaba con una red de internet abierta y gratuita (wimax) en toda la ciudad.

Actualmente el Programa Conectar Igualdad, por decisión del Gobierno Nacional actual dejó de proveer recursos a la población destinataria, como también formación. Por el momento Plan Sarmiento continúa funcionando y en expansión a secundarias debido al Plan nuevo de Secundarias del Futuro.

En cuanto al marco legal que da sustento a que el Estado accione sobre esta necesidad podemos mencionar que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en el año 2006 establece sobre:

- Educación Primaria

Artículo 27

c) Brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, las lenguas extranjeras, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.

d) Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.

– Fines y objetivos de la política educativa nacional

Artículo 11. — Los fines y objetivos de la política educativa nacional son:

l) Fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento.

m) Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Comprometer a los medios masivos de comunicación a asumir mayores grados de responsabilidad ética y social por los contenidos y valores que transmiten.

Otro marco importante y que acompaña a esta acción estatal, desde otras áreas es la Ley de Comunicación Audiovisual N°26.522. Esta ley fue sancionada el 10 de Octubre del 2009, pero luego durante el año 2015 ante una contienda entre posiciones políticas adversas y intereses de grandes grupos corporativos de la comunicación en Argentina lograron que mucho de los incisos de esta ley fueran derogados.

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N°26.522. Decreto 267/2015.

Art 3.

e) La construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, que priorice la alfabetización mediática y la eliminación de las brechas en el acceso al conocimiento y las nuevas tecnologías ;

f) La promoción de la expresión de la cultura popular y el desarrollo cultural, educativo y social de la población;

El inciso E, hace mención a la importancia de la adopción de medidas para la alfabetización mediática es uno de los fundamentos tomados en cuenta en la Directiva 65/2007 sobre servicios de comunicación audiovisual de la Unión Europea adoptada en diciembre de 2007 por el Parlamento Europeo.

Artículo 17. — Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia. La autoridad de aplicación deberá conformar un Consejo Asesor de la Comunica-

ción Audiovisual y la Infancia, multidisciplinario, pluralista, y federal integrado por personas y organizaciones sociales con reconocida trayectoria en el tema y por representantes de niños, niñas y adolescentes.

d) Propiciar la realización de investigaciones y estudios sobre audiovisual e infancia y de programas de capacitación en la especialidad;

g) Formular un plan de acción para el fortalecimiento de las Relaciones del Campo Audiovisual que comprende cine, televisión, video, videojuegos, informática y otros medios y soportes que utilicen el lenguaje audiovisual, con la cultura y la educación;

Los profesorados.

Como hicimos mención al principio el interrogante que nos mueve a desarrollar esta presentación es sobre la formación de los docentes en materia de educación en medios. Esto nos lleva a realizar un recorte sobre la formación en la Ciudad de Buenos Aires, e indagar y preguntarnos acerca de los programas de formación docentes de Educación Primaria.

Así como existe un marco que legitima políticas y decisiones de gestión. Entendemos que es necesario conocer cuales son los objetivos que pretenden alcanzar en los profesorados durante la instancia de formación de los docentes y entender cómo este lineamiento se ajusta a las dinámicas y cambios que se dan en la sociedad y cómo la escuela debe ir dando reconociendo nuevas prácticas y recursos que posibiliten ir actualizándose.

En la Resolución N° 6635 de 2009 del Profesorado de Educación Primaria menciona:

Se expresan las siguientes finalidades para la formación de docentes de educación primaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- Posibilitar la reflexión de las prácticas docentes como prácticas sociales transformadoras.*
- Brindar marcos conceptuales considerados fundamentales para las prácticas de un docente de educación primaria.*
- Favorecer la apropiación de bases teóricas y epistemológicas que permitan comprender el trabajo docente en contextos singulares.*

- *Generar espacios de análisis y reflexión sistemática sobre el trabajo docente y sus múltiples dimensiones.*
- *Propiciar y fortalecer la autonomía y el compromiso profesional.*
- *Ofrecer aportes pedagógicos y didácticos para la práctica docente en diferentes contextos.*
- *Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales. Propiciar un trayecto de formación que promueva el pensamiento crítico y la apertura a las innovaciones.*
- *Crear espacios donde se afiance el intercambio y el trabajo colaborativo entre docentes.*
- *Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, acorde a las distintas áreas de conocimiento, a la diversidad de los estudiantes y a las necesidades de los contextos sociales específicos.*
- *Favorecer el diálogo con las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los alumnos, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.*

En la Ciudad de Buenos Aires existen catorce (14) establecimientos que dictan el Profesorado de Educación Primaria:

- Escuela Normal Superior Nº 1 Roque Saenz Peña
- Escuela Normal Superior Nº 2 Mariano Acosta
- Escuela Normal Superior Nº 3 Bernardino Rivadavia
- Escuela Normal Superior Nº 4 Estanislao Severo Zeballos
- Escuela Normal Superior Nº 5 General Don Martín Miguel de Güemes
- Escuela Normal Superior Nº 6 Vicente López y Planes
- Escuela Normal Superior Nº 7 José María Torres
- Escuela Normal Superior Nº 8 Presidente Julio Argentino Roca
- Escuela Normal Superior Nº 9 Domingo Faustino Sarmiento
- Escuela Normal Superior Nº 10 Juan Bautista Alberdi

- Escuela Normal Superior Nº 11 Dr. Ricardo Levene
- Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Sofía E. B. de Spangenberg
- Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández
- Instituto de Enseñanza Superior Juan B. Justo

Si bien mencionamos todos los establecimientos focalizamos nuestra investigación en tres de ellos tomando los datos obtenidos de una encuesta realizada a los maestros de grado de dos escuela públicas de la Ciudad de Buenos Aires que se formaron en establecimientos de iguales características.

Tomando los resultados obtenidos de la consigna “¿Cuáles crees que son los tres establecimientos públicos de formación docente más importantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?” es que establecimos como tales a:

- Escuela Normal Superior Nº 1 Roque Saenz Peña
- Escuela Normal Superior Nº 2 Mariano Acosta
- Escuela Normal Superior Nº 4 Estanislao Severo Zeballos

Esto nos llevó a hacer un análisis sobre el plan de estudio que rige estos establecimientos para dar cuenta sobre el lugar que ocupa la educación en medios dentro de la formación docente.

A continuación visualizamos tres cuadros que dividen en tres campos la formación docente general, según va avanzando el estudiante en su formación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Unidad curricular	Tipo de instancia curricular	Modalidad de cursada	Horas cátedra semanales para alumnos	Horas cátedra cuatrimestrales para alumnos	Trabajo autónomo alumnos ⁵	Horas cátedra docentes
Pedagogía	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Psicología educacional	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Historia social y política de la educación argentina	Asignatura	Cuatrimestral	3	48		3
Instituciones educativas	Asignatura	Cuatrimestral	3	48		3
Filosofía y Educación	Asignatura	Cuatrimestral	3	48		3
Didáctica I	Asignatura	Cuatrimestral	3	48		3
Didáctica II	Asignatura	Cuatrimestral	3	48		3
Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Trabajo docente	Seminario ⁶	Cuatrimestral	3	48	48	3
Nuevas tecnologías	Taller	Cuatrimestral	3	48		3
Educación sexual integral	Taller	Cuatrimestral	3	48		3
Trabajo de campo: experiencias de investigación educativa	Trabajo de Campo ⁷	Cuatrimestral	3	48	48	3
Lenguajes artísticos expresivos I	Taller	Cuatrimestral	3	48		3
*Lenguajes artísticos II	Taller	Cuatrimestral	3	48		3
Total de horas alumnos				816	96	
				912		

En esta primer instancia, durante la Formación General no encontramos ninguna asignatura específica sobre Educación en Medios.

Existe una unidad curricular llamada “Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad” Uno de sus propósitos es favorecer la elaboración de nuevas perspectivas conceptuales y analíticas en especial en relación con las tecnologías de la información y su papel en la gestión del conocimiento, su transversalidad en relación a todas las áreas y su potencial para incluir a todos en instancias democratizadoras de acceso al saber. Uno de sus ejes tiene como objetivo la Ciudadanía digital - La construcción de identidades y de la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento

de narrativas en la red. Modos de transmisión de la información, lectura crítica y apropiación de saberes.

Otra unidad es El Taller de Nuevas Tecnologías, el cual plantea un enfoque práctico, operativo e instrumental que se complementará y relacionarán con los contenidos de dos espacios: “Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad” y “TIC en la Educación Primaria”, correspondiente al segundo cuadro que hace mención a la Formación Específica. Este Taller posibilitará que los estudiantes comiencen a apropiarse de la tecnología y conozcan los diferentes recursos para incorporarlos de manera efectiva en su práctica y desarrollo profesional. Para aquellos que demuestren dominio se lo tendrá en cuenta como punto de partida desde el cual articular y actualizar contenidos.

Si bien este taller puede ser el más indicado en cuanto a producir un material didáctico audiovisual, en sus ejes no da cuenta en ningún momento de la producción o práctica relacionado a la educación en medios.

En relación a la unidad curricular de Lenguajes artísticos expresivos I y II, esta comprende actividades vinculadas con música, plástica, títeres, teatro, expresión corporal y cualquier otro medio de expresión comprendido dentro de estos lenguajes. Es una materia de creación y práctica, pero no aborda en sus propósitos ni eje el lenguaje audiovisual o el cine.

Un punto importante a tener en cuenta que de estas tres unidades mencionadas solo una es una asignatura y las otras corresponden a una modalidad taller, implicando esto no solo un espacio para la práctica si no menos horas de cursada y formación. Se le suma a esto también que se considera la modalidad semipresencial para materias como: Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad y Las TIC en la Educación Primaria. En cambio en el resto se exige un 75% de presencia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA

Unidad curricular	Tipo de instancia curricular	Modalidad de cursada	Horas cátedra semanales para los alumnos	Horas cátedra cuatrimestrales para los alumnos	Trabajo autónomo para los alumnos ⁸	Horas cátedras docente ⁹
Enseñanza de la Matemática I	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de la Matemática II	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de la Matemática III	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Seminario de Matemática en el 2º ciclo	Seminario	Cuatrimestral	3	48	48	3
Enseñanza de la Lengua I	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de la Lengua II	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Literatura en la educación primaria	Seminario	Cuatrimestral	3	48	48	3
Alfabetización Inicial	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de las Ciencias Naturales I	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de las Ciencias Naturales II	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de las Ciencias Naturales III	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de las Ciencias Sociales I	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de las Ciencias Sociales II	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Enseñanza de las Ciencias Sociales III	Asignatura	Cuatrimestral	3	48		3
Ética, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía en la educación primaria	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Sujetos de la educación primaria	Asignatura	Cuatrimestral	6	96		6
Problemáticas actuales de la educación primaria	Seminario	Cuatrimestral	3	48	48	3
Las TIC en la educación primaria	Taller	Cuatrimestral	3	48		3
Definición institucional ¹⁰				200		200
Total de hs. alumno				1832		

Retomando la unidad mencionada anteriormente, Las TIC en la educación primaria, está tiene como ejes de contenido: Paquete ofimático, Dispositivos de almacenamiento, Seguridad en Internet y Recursos de Internet.

Tampoco hace mención al lenguaje audiovisual, ni software de edición o incluso pensar que estas herramientas no solo sirven para trabajar un contenido en el aula, si no también para crear recursos didácticos.

CAMPO DE LA FORMACION EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES

TRAMO	Unidad curricular	Modalidad de Cursada	Hs Cátedra semanales de los alumnos en el Instituto Formador.	Hs Cátedra Cuatrimestrales	Trabajo en la escuela asociada	Horas cátedra Docentes ¹¹ *
Tramo 1: "Sujetos y contextos de las prácticas docentes"	Taller 1: "Construir miradas sobre las prácticas docentes" / Experiencias de campo en instituciones educativas	Cuatrimestral	3	48	40 ¹²	3
	Taller 2 ¹³ : "Construir miradas sobre las situaciones de enseñanza" / Experiencias de campo en el aula	Cuatrimestral	3	48	20 ¹⁴	3
Tramo 2: "La intervención docente en contextos reales"	Taller 3 / Prácticas de la enseñanza I	Cuatrimestral	3	48	80 ¹⁵	9 ¹⁶
	Taller 4 / Prácticas de la Enseñanza II	Cuatrimestral	3	48	80 ¹⁷	9 ¹⁸
Tramo 3: "La Residencia: momento de intervención, reflexión integración"	Taller 5 / Residencia I	Cuatrimestral	3	48	128 ¹⁹	9 ²⁰
	Taller 6 / Residencia II	Cuatrimestral	3	48	128 ²¹	9 ²²

En este último cuadro solo se puede identificar el título que lleva cada unidad curricular, y se espera que el futuro docente pueda realizar prácticas de intervención en aulas reales, planificando sobre las 4 áreas Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Si bien, el programa no hace mención a la educación en medios, seguramente esto quedará supeditado a la voluntad individual que un docente que forme a otros docentes pueda tener de incluir estos conceptos y claro, que sepa de qué está hablando. Es habitual el uso de videos, documentales, películas como

recursos didáctico, pero esto no implica realmente hablar de educomunicación, o educación audiovisual.

Peter Greenaway entiende que es de gran relevancia no solo la lectura de los documentos de los medios, sino que también debe considerarse una actividad relacionada en el aula con la producción de los mismos. Para entender y reflexionar sobre ese “producto audiovisual” es importante comprender el lenguaje que este utiliza, participar en el hacer y en comprender que la creación para por un montón de personas especializadas en diferentes áreas.

Más allá de la formación adquirida para ser docente, este se debe capacitar constantemente. Esto puede que más allá de que sea una elección personal, en CABA, es necesario contar con formación ya que el sistema para tomar cargos o ascender está vinculado a los puntajes de cada docente. Estos se obtienen por diferentes motivos, siendo uno de ellos la formación continua. Un punto importante es que puede ser paga o gratuita según donde se realice la misma.

En esta temática hay sindicatos que dan formación sobre medios, pero lo hacen bajo la modalidad de distancia, lo cual no permite una real apropiación del conocimiento ya que para muchos docente es complejo adquirir conocimiento técnicos de software como los de edición a través de internet. Consideramos que la práctica es necesaria pero también el encuentro con otros, y el trabajo en equipo, una característica de la creación en el cine.

Otro espacio de formación muy importante y de reconocimiento por su calidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el ex CEPA, hoy llamado “Escuela de Maestros”. Lugar donde existe capacitación en diferentes temáticas, y en el cuál la metodología de capacitación es reconocida por lo docentes que eligen formarse allí.

También nos parece importante mencionar que en la encuesta se les preguntó qué entienden por “el uso del audiovisual en el aula” y la mayoría respondió que es la utilización de videos (documentales, fragmentos de películas o programas de televisión) como punto de partida para trabajar un tema o como recurso ejemplificador de algo ya explicado, también hicieron referencia al uso de las computadoras y el trabajo en diferentes plataformas digitales. Esto nos hace pensar que hay que reflexionar y re pensar constantemente sobre cuál es

la formación que reciben los docentes sobre educación en medio, ya que si bien tenemos legislaciones que la contemplan, lo hacen de una manera poco clara logrando que en todo momento durante la formación de los docentes quede a criterio de quien tenga que llevarla a cabo.

Conclusión

Retomando lo expresado en el último punto consideramos la necesidad de darle lugar como política estatal y educativa a la educación en medios. Si pensamos que la sociedad tiene a las personas como protagonistas de la comunicación, entonces tenemos que entender la importancia de contar con una escuela que los forme integralmente para eso. No podemos pensar que por el mero hecho de que se utilice un recurso audiovisual para desarrollar un tema propuesto por el docente y los alumnos participen activamente del visionado eso signifique que sean reflexivos o críticos ante esto. Para ello se necesitan docentes que reciban formación concreta y genuina en educación en medios que les proporcione las herramientas necesarias para generar material junto a sus alumnos y para realizar lectura crítica sobre el material ya producido que utilicen como recurso didáctico.

Un vez más nos enfrentamos a la falta de límites y especificaciones en la implementación de políticas públicas educativas, por eso es que creemos necesario seguir preguntándonos y reflexionando respecto a esto, para seguir avanzando. En Argentina tenemos legislaciones, programas de implementación de TICs e inclusive una resolución sobre la formación docente que tienen poco más de diez (10) años, lo que significa que fueron pensadas para acompañar el avance tecnológico y mediático en el que nos vemos todos inmersos, sin embargo observamos falencias en el lugar que ocupan en dicha formación las temáticas referidas a nuevas tecnologías y medios; y en la forma en la que se dictan, ya que como hemos mencionado queda a criterio de quien planifica esos talleres y asignaturas observando cotidianamente en las escuelas la falta de formación en educación en medios y no se puede brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, tal y como menciona la Ley de Educación Nacional N° 26.206 si no se egresan docentes formados para producir y analizar discursos mediáticos.

Referencias

- Roberto, A. (1996). *La revolución de los medios audiovisuales. Educación y nuevas tecnologías*. Madrid: Edición de la Torre.
- Ripani, M. F. & Azar, G. (2014). *Anexo curricular de educación digital nivel primario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ronda, J. (2002). La formación de los docentes desde la perspectiva de los comunicadores. *Comunicar*, 18, 143-147
- Hinojo, F.J. & López, J.A. (2004). Teacher training about communication and information technologies. [Instrumentos de diagnóstico para la formación docente en tecnologías]. *Comunicar*, 23, 160-165
- Marcolla, V. (2006). Educative and communicative technologies in teacher's training programs. [Las tecnologías de comunicación (TIC) en los ambientes de formación docente]. *Comunicar*, 27, 163-169
- Plan Sarmiento BA. <http://www.buenosaires.gov.ar/sarmientoba>
- Plan Sarmiento BA Evaluación de Línea de Base
- INTEC. <http://www.buenosaires.gov.ar/educacion/escuelas/educaciondigital>
- Programa Conectar Igualdad. <http://www.tic.siteal.iipe.unesco.org/politicas/859/programa-conectar-igualdad>
- Ferraro, M., Saguier M., Apel, N. (2012). *Plan Sarmiento BA Evaluación de Línea de Base*. http://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/evaluacion_plan_sarmiento_docentes_lb_0.pdf
- Morduchowicz, R. (2009). When Media Education is State Policy. [Cuando la educación en medios es política de Estado]. *Comunicar*, 32, 131-138. <https://doi.org/10.3916/c32-2009-02-011>
- Ley 26.522. Ley de servicios de Comunicación Audiovisual, Argentina. Boletín Oficial. 10 de Octubre de 2010.
- Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial. Diciembre de 2006
- Resolución N° 6635. Profesorado de Educación Primaria. 12 de nov de 2009

Sobre los autores

Amparo Manzuelli, Córdoba, Argentina, Noviembre de 1984. Estudió Cine y TV en la Universidad Nacional de Córdoba. En Bs. As. se desempeñó como Coordinadora de Producción en Dorado Films (Arbós-Casavecchia Producciones) y como Jefa de Producción de distintos cortometrajes. Orientando su formación al perfil docente se recibió de Lic. en Enseñanza de las Artes Audiovisuales en UNSAM. En Córdoba ejerció como Profesora Adscrita en la Cátedra de Producción de la Carrera de Cine y TV de la UNC. Realizó un Posgrado en Administración y Gestión Cultural en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, concluyendo a fines de 2012. Actualmente se desempeña como Facilitadora Pedagógica Digital Nivel primario (Ministerio de Educación de CABA) y como Coordinadora de Proyecto en Fundación Kine, Cultural y Educativa. Coordinación - Fundación Kine, Cultural y Educativa.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina
a.manzuelli@gmail.com

Sabrina Inés Alcaraz. Corrientes, Argentina, 1984. Licenciada en Cinematografía y Nuevos Medios (INSA). Interesada en la docencia se forma como Licenciada en Enseñanza de las Artes Audiovisuales (UNSAM), y actualmente se encuentra cursando la Maestría en Educación (FILO - UBA). Desde el 2008 se desarrolla en el área docente tanto en primaria (Docente de Informática, Facilitadora Pedagógica Digital), secundaria (Lenguaje Multimedial) como a nivel terciario (Lenguajes Artísticos II y Diseño y Gestión de Proyectos Socioculturales II). Se desempeña como productora free lance en el sector audiovisual.
Coordinación - Fundación Kine, Cultural y Educativa.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina
sabrinalcaraz@gmail.com